

Limitación de Divisas Causa Problemas a los Estudiantes

Estudiantes en el exterior se han mostrado preocupados por el extremo control en la venta de divisas decretada por el Banco Central.

Padres de familia que esperaban ayer en la entrada al Departamento de Control de Cambios del Banco Central, dijeron a los periodistas que la situación debe analizarse desde diversos puntos de vista, tomando en cuenta la situación inflacionaria en cada país en donde hay estudiantes.

No se puede limitar a un estudiante a vivir en Inglaterra con trescientos dólares mensuales, ni en Brasil ni en Estados Unidos, en donde las colegiaturas, especialmente en los primeros años, son altas, se dijo.

Se han planteado casos en los que los padres de familia, por la difícil situación política imperante en El Salvador, han enviado a sus hijos a estudiar a Canadá, México o Estados Unidos, pero resulta, dijeron, que los cursos preuniversitarios son caros, a veces pasan de los doscientos dólares, pero como el Banco Central ún-

camente autoriza trescientos dólares por estudiante, quiere obligarlos a que con cien dólares y a veces con menos, se las arreglen para vivir. Esto no es justo, dijeron.

Hay otro problema, el Banco exige, además de la carta del Director o Rector del Centro de Estudios, una nota del Cónsul General de El Salvador en la ciudad donde está el estudiante y es el caso que en muchas ciudades de Brasil

o de otros países no tienen Cónsul General. Si acaso hay a veces un Cónsul Honorario, y por lo mismo no se puede obtener la carta exigida por el Central y se somete al estudiante a quedarse sin comer o a venirse de regreso, "para ser entregado en bandeja a los grupos que operan dentro de nuestros máximos centros de estudios", como dijo un padre de familia.

Consideran los afectados.—Favor pase a la página 21.

Taxista Declara que vio a Cañénguez Armado

El taxista que conducía a José Carlos Guillermo Argueta Romero y a José Guillermo Cañénguez, ambos miembros de las LP-28, declaró ayer en el Juzgado 7° de lo Penal de San Salvador, asegurando que vio que Cañénguez andaba armado y que el arma la llevaba al cinto.

En cuanto al otro reo, o sea a Argueta Romero, el testigo dijo que solamente oyó decir a un policía que alguien había lanzado fuera del taxi una arma de fuego, pero ignora de quién era o quién la llevaba, según dijo.

Como se sabe, Argueta y Cañénguez fueron capturados durante un operativo en la colonia Montserrat, cuando ambos se conducían en un taxi, llevando consigo dos armas de fuego y dos bombas fragmentarias de contacto. De tal decomiso, el testigo solamente vio el revólver que llevaba Cañénguez, según los informes.

Para hoy se espera la resolución del Dr. Santiago Mendoza Aguilar, Juez 7° de lo Penal de San Salvador, en cuyo tribunal están procesados los dos reos.

—Favor pase a la página 21.

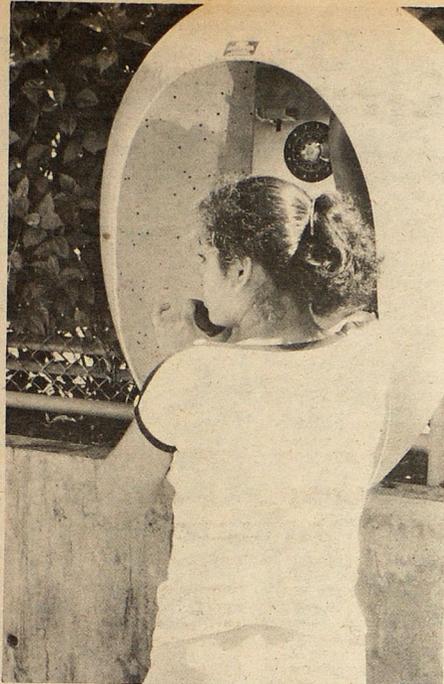
El País Puede Quedar Incomunicado por Huelga

De un momento a otro El Salvador puede quedar incomunicado a nivel nacional e internacional, debido a la huelga de los trabajadores de ANTEL, dice Iván Rivera, secretario del sindicato de esa institución de gobierno.

Rivera fue abordado en las instalaciones de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional, lugar donde están refugiados muchos trabajadores "por temor a ser capturados por la policía", según dice Rivera.

Agrega que la huelga que decretaron el 21 de este mes es indefinida y que continúan sumándose más trabajadores de todo el país. Informa que ayer se habían unido al movimiento el personal técnico de transmisión, telegrafía, conmutación e instalación de centrales telefónicas.

Los reporteros preguntaron en qué condiciones se encuentran los equipos especiales de comunicación a nivel nacional e internacional, a lo que respondió:—Favor pase a la página 35.



BREVEDAD EN TELEFONOS.— Varios usuarios de los teléfonos públicos se quejan de los abusos de ciertas personas que hacen uso de los aparatos mucho tiempo. Otros usan monedas falsas y los arruinan. Además de eso dicen las quejas, muchos de los teléfonos públicos casi siempre están malos.

En Santa Ana Arrastrado Sacaron a Militar para Asesinarlo

SANTA ANA. Testigos que declararon ayer en el juzgado de lo Penal, dijeron haber visto a tres sujetos que habían atado con un listón las manos del teniente Joaquín Luna Martínez, en la colonia El Mora, y luego lo sacaron arrastrado del dormitorio de su casa hasta el patio, en donde fue asesinado. Los asesinos se identificaron más tarde como de las FPL.

El teniente Luna, que recién había salido del hospital por padecer de grave enfermedad, sufrió tres balazos en el tórax, uno en la boca y otro en el cuello, estos últimos dos causados a escasos centímetros.

Las investigaciones han continuado y se han presentado dos delegados de la Fiscalía, que por medio de escrito, pidieron efectuar nueva inspección en el sitio del crimen. El teniente Luna había prestado sus servicios como director de la Policía Municipal.—Favor pase a la página 29.

Hallan Cuatro Cadáveres Cerca de Tonacatepeque

Cuatro cadáveres fueron reconocidos legalmente ayer en la mañana entre Tonacatepeque y Guazapa, por las autoridades judiciales.

Los muertos—de acuerdo con las investigaciones—eran trabajadores de la caña y parece que los relacionaron como responsables de quemas de cañales registrados hace

algunas semanas en el mismo sector donde aparecieron muertos. Sin embargo, esta versión aún no ha sido confirmada oficialmente.

Dos de los cuatro muertos fueron identificados como Porfirio Reina Solís, de 25 años, quien fue capturado en Aguilares el jueves como a las tres de la mañana.—Favor pase a la página 29.

Absuelven Mujer Por Muerte de Hermano

Absolutorio fue el veredicto que ayer emitió el jurado a favor de la reo presente María Luisa Guzmán Lino, de 64 años. Estaba procesada por la muerte de su hermano Manuel Lino Guzmán, de 60. El hecho ocurrió el 11 de mayo de 1979 en Ciudad Delgado. Al cadáver le reconocieron una lesión que le había cortado el tórax

desde el lado izquierdo al lado derecho, producida con arma cortopunzante, según la prueba.

En el juicio apareció como testigo principal una vecina inmediata, quien solamente se presentó al tribunal a acusar a María Luisa y desapareció del lugar, según el mismo informativo.—Favor pase a la página 21.



ESTATIZACION.— El Lic. José Luis Avalos opina que al incautarse los ahorros, forzosamente se está estatizando la Banca. El proyecto, dice, sin duda, obedece a ejercer un control directo sobre los recursos del público, para que obedezcan a programas previamente concebidos.



CALMA EN SAN SALVADOR.— En los últimos días San Salvador ha experimentado una tensa calma. Los comerciantes han abierto sus negocios en espera de mejores días y reponerse de

pérdidas causadas cuando han tenido que cerrar por temor. Varias personas han dicho que esperan que la paz y tranquilidad retornen definitivamente a nuestro país.